

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0014-2026-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización - Servicio de renovación del soporte técnico y mantenimiento de la solución de trámite documentario electrónico - Axon, brindado por el representante o fabricante del software

REFERENCIA: INFORME N° 0014-2026-GTI010-N

FECHA: 16 de enero de 2026

Mediante Informe N° 0014-2026-GTI010-N, el Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento de la Gerencia de Tecnologías de Información (TI), en calidad de área usuaria, solicita la compatibilización del servicio de renovación del soporte técnico y mantenimiento de la solución de trámite documentario electrónico - Axon, brindado por el representante o fabricante del software.

Actualmente el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con una Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON con licencias perpetuas del software Esigma, el cual es una aplicación web construida en Java instalado en un servidor Tomcat. Cuenta con una plataforma PortalEmpleado que permite efectuar una gestión integral de la documentación de la institución. Utiliza la base de datos Oracle (servicio BCRPBD) de la institución, y el ECM Laserfiche como repositorio de los documentos.

La renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento para la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y las licencias perpetuas Esigma, brindadas por el representante o fabricante del software, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible, porque al contar con el mantenimiento brindado por el representante o fabricante del software; se obtendrá nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias; y porque al contar con el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización del servicio de renovación del soporte técnico y mantenimiento de la solución de trámite documentario electrónico - Axon, brindado por el representante o fabricante del software, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su compatibilización en cumplimiento de la delegación dispuesta por la

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para el Servicio de renovación del soporte técnico y mantenimiento de la solución de trámite documentario electrónico - Axon, brindado por el representante o fabricante del software

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0014-2026-GTI010-N

COMPATIBILIZACIÓN - SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ELECTRÓNICO-AXON, BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DEL SOFTWARE

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento: una Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON con licencias perpetuas del software Esigna, el cual es una aplicación web construida en Java instalado en un servidor Tomcat. Cuenta con una plataforma PortalEmpleado que permite efectuar una gestión integral de la documentación de la institución. Utiliza la base de datos Oracle (servicio BCRPBD) de la institución, y el ECM Laserfiche como repositorio de los documentos. Asimismo, se cuenta con las siguientes licencias perpetuas Esigna:

- Licencia eSigna Plataforma.
- Licencia eSigna BPM.
- Licencia eSigna ECM.
- Licencia componente de firma digital.
- Licencia eSigna Digital Scan.
- Licencia eSigna Mobile Server y 12 licencias de eSigna Mobile.
- Licencia eSigna Report.
- Licencia eSigna Sede Electrónica (incluye licencia eSigna Procesos).

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido de soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias perpetuas Esigna. Asimismo, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-Axon.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de soporte técnico y mantenimiento para la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y las licencias perpetuas Esigna, brindada por el representante o fabricante, garantizará la atención temprana de problemas o fallas con el uso de la solución, de esta manera se asegura el correcto funcionamiento y operatividad de dicha solución, al contar con un servicio que permite canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla presentada.

Cabe mencionar que la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, permite efectuar una gestión integral y virtual de la documentación documentaria en el banco. La solución es utilizada en promedio por 800 usuarios los cuales están distribuidos en la oficina principal, el Museo, La Casa Nacional de la Moneda y 7 sucursales ubicadas en Piura, Trujillo, Cuzco, Arequipa, Puno, Iquitos y Huancayo.

4. JUSTIFICACIÓN:

4.1 Aspectos Técnicos.

Actualmente el banco cuenta con una infraestructura tecnológica mencionada en el numeral 1, la cual soporta a la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, permitiendo efectuar una gestión integral y virtual de la documentación del banco. Dicha solución es una aplicación web construida en Java instalado en un servidor

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Tomcat. Cuenta con una plataforma PortalEmpleado que permite efectuar una gestión integral de la documentación de la institución. Utiliza la base de datos Oracle (servicio BCRPBD) de la institución, y el ECM Laserfiche como repositorio de los documentos.

El servicio de soporte técnico y mantenimiento para la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, brindado por el representante o fabricante del software, posibilitarán una gestión integral de la documentación del Banco, en forma permanente.

4.2 Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 1.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

La renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento para la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON y las licencias perpetuas Esigma, brindadas por el representante o fabricante del software, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible, porque al contar con el mantenimiento brindado por el representante o fabricante del software; se obtendrá nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias; y porque al contar con el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

4.3 Incidencia Económica de la contratación.

Se debe mencionar que la compatibilización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que la implementación de cualquier otro servicio similar implicaría un nuevo proyecto de largo alcance que impactaría en términos de tiempo y costo de licencias e implementación del desarrollo para elaborar las funcionalidades que se tienen actualmente, por ello, lo que se desea es que el servicio de renovación del soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico -AXON, sea brindado por el representante o fabricante del software.

También, este servicio permitirá asegurar la correcta operatividad, funcionamiento, soporte y actualización de versiones de las licencias, así como de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, reduciendo así la posibilidad de obsolescencia tecnológica y preservando el valor económico de la inversión realizada. Caso contrario, la inversión realizada podría estar en riesgo de pérdida ante la eventualidad de una falla o error que no estaría cubierta por la garantía del fabricante o caer en un estado de obsolescencia tecnológica por uso de versiones antiguas en alguno de los componentes.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- José Cáceres Torres, jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento
- Julio Rivera Zárate, Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, brindado por el representante o fabricante de dicho software.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la DIRECTIVA N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la compatibilización para la renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de la Solución de Trámite Documentario Electrónico-AXON, brindado por el representante o fabricante de dicho software.

8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:

05 de enero de 2026

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 5 de enero de 2026

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe de Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: